



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	NELSON ALCIBAR GRANDA GRANDA
CÉDULA:	1102668934
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
23/05/2024	SALON SOCIAL DEL GAD PARROQUIAL DE CIANO	44

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
FOMENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA PARROQUIA A TRAVES DE LA GESTION PERMANENTE Y OPORTUNA POR EL LOGRO DE PROYECTOS QUE PERMITAN LA RECTIVACION EN TODOS LOS ASPECTOS DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CIANO.	SE REALIZO FIRMA DE CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PUYANGO PARA REALIZAR EL RASANTEO Y LASTRADO DE LAS VIAS. SE REALIZO PETICION AL PREFECTO DE LA PROVINCIA DE LOJA PARA QUE REALIZE LA JORNADA DE TRABAJO DE LIMPIEZA DE LAS VIAS DE LA PARROQUIA CIANO. SE TERMINO DE EJECUTAR EL CONTRATO CONSTRUCCION DE DOS CABEZALES PARA LAS VIAS LOMA OSCURA Y MANGALILLA.	SE HA REALIZADO EL MEJORMIENTO DE LAS VIAS DE PRIMER Y SEGUNDO ORDEN DE LA PARROQUIA CIANO LOGRANDO ASI OBTENER UNA MOVILIDAD OPTIMA PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA. SE CONSTRUYO DOS ALCANTARILLAS LAS CUALES PERMITEN QUE LAS VIAS SE ENCUENTREN EN BUEN ESTADO PARA QUE ASI LOS HABITANTES PUEDAN MOVILIZARSE Y DE ESTA MANERA SE DINAMIZE LA ECONOMIA DE LA PARROQUIA.	SEGUIR EJECUTANDO OBRAS Y PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL.
PROMULGAR DESARROLLAR E IMPLEMENTAR POLITICAS PUBLICAS DESDE EL GOBIERNO PARROQUIAL CON UNA ACTIVA PARTICIPACION CIUDADANA A FIN DE PROPICIAR EL INVOLUCRAMIENTO COLECTIVO EN LO CORCENIENTE A LA PLANIFICACION GESTION Y TOMA DE DECISIONES DENTRO DEL GAD PARROQUIAL.	APOYO INSTITUCIONAL A LA MANCOMUNIDAD LAS MELIPONAS	EJECUCION DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, TURISTICAS EN BENEFICIO DE LAS TRES PARROQUIAS MANCOMUNDAS.	SE FORTALECE CADA AÑO LA MANCOMUNIDAD
GESTIONARR RECURSOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL Y DEMAS NIVELES DE GOBIERNO ASI COMO TAMBIEN EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON EL FIN DE EJECUTAR EL PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL Y EL PLAN OPERTAIVO ANUAL DE LA JUNTA PARROQUIAL.	FIRMA DE CONVENIOS CON EL MIES PARA LA ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EJECUCION DEL PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL EN LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION DE LA PARROQUIA CIANO	SE BRINDO ATENCION OPORTUNA PARA LAS PERSONAS DEL SECTOR VULNERABLE EN DONDE SE LOGRO LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON LA SOCIEDAD AL DESARROLLAR EVENTOS POR FECHAS CELEBRES Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES MOTRICES . AL BRINDAR ATENCION EN LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION SE LOGRO QUE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD LAS CUALES PADECEN DE ALGUNA ENFERMEDAD RECIBAN ATENCION EN REHABILITACION FISICA CON EL FIN DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.	SEGUIR IMPULSANDO LA EJECUCION DE PROYECTOS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS DEL SECTOR PRIORITARIO.
FOMENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA PARROQUIA A TRAVES DE LA GESTION PERMANENTE Y OPORTUNA POR EL LOGRO DE PROYECTOS QUE PERMITAN LA RECTIVACION EN TODOS LOS ASPECTOS DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CIANO.	MEDIANTE CONVENIO CON EL MINTEL SE ADQUIRIO MOBILIARIO PARA LA IMPLEMENTACION DEL INFOCENTRO EN LA PARROQUIA CIANO	SE FORTALECE EL CONOCIMIENTO EN DONDE LAS PERSONAS OBTIENEN APRENDIZAJE DE LAS REDES Y EQUIPOS EL CUAL ESTA AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA PARA AQUELLAS PERSONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO.	MANTENER CAPACITACION CONSTANTE EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;	Se delega a los vocales cuando el caso amerita.	El Gobierno Parroquial este presente en cada actividad o gestión a realizarse	Ninguna
t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;	Se suscribe las actas luego de la aprobación de la junta	Acuerdos legalizados	Ninguna
b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Se actúa en calidad de Máxima Autoridad del Gobierno Parroquial de Ciano.	Se representa a la institución para cubrir las necesidades mas prioritarias de la parroquia.	Ninguna
a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Se actúa en calidad de presidente de la institución	Se logra representar a la institución de la mejor manera que sea posible	Ninguna

c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;	Convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias con la finalidad de tratar temas en beneficio de la Parroquia Ciano.	Trabajar en la Gestión con diferentes organismos de Gobierno para la firma de convenios encaminadas en realización de obras para nuestra Parroquia.	Ninguna
d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Se ha presentado reglamentos para poder regular el accionar de las autoridades, funcionarios y empleados de la institución.	Se aplica las acciones de acuerdo a los reglamentos.	Ninguna
h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Se puso de conocimiento este documento a los vocales del Gobierno Parroquial de Ciano.	Se difunde los servicios que se presta de acuerdo a la regulación del orgánico	Ninguna
k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;	Se delega a los compañeros vocales a talleres, eventos u otras actividades.	Representan al ejecutivo -máxima autoridad.	Ninguna
l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;	Se firma convenios para ejecutar proyectos y servicios a la parroquia.	Se han firmado convenios para el mejoramiento de la red vial, atención al sector prioritario, productivo y al desarrollo parroquial.	Ninguna
r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;	Se realiza para la implementación y ejecución de actividades las cuales van encaminadas a mejorar la calidad de servicios de la parroquia	Se agiliza la ejecución de actividades y proyectos.	Ninguna
s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;	Se realiza cuando los habitantes o instituciones de la parroquia lo solicitan	Cumplimiento de la Ley	Ninguna
u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;	Se realiza todos los días esta función.	Liderazgo en el cumplimiento de las funciones.	Ninguna
v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,	Se lo realiza de acuerdo al marco legal emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	Informe terminado del periodo 2023 en donde la ciudadanía esta informada de los ingresos y egresos acerca de los recursos que asigna el Ministerio de Finanzas.	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SE ATENDIÓ A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	100%
GESTION ANTE VIALSUR PARA EL ESTUDIO DEL ASFALTO PARA LA VIA LA SULFOROSA-CIANO.	SE HA LOGRADO QUE SE REALIZEN LOS ESTUDIOS
GESTION ANTE EL GAD PUYANGO NOS AYUDE CON LOS ESTUDIOS EN LA VIA RURAL DE AMARILLOS A CIANO NUEVO PARA COLOCACION DE ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCION DE CABEZALES.	SE LOGRO LA INSPECCION Y ELABORACION DE LOS ESTUDIOS
GESTION REALIZADA ANTE EL MIES PARA LA ACTUALIZACION DE INFORMACION DE LA ASOCIACION JESUS DEL GRAN PODER DE LA PARROQUIA CIANO.	SE ACTUALIZO LA INFORMACION

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://www.ciano.gob.ec/index.php/ct-menu-item-69/r-de-cuentas-2023
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

SE REALIZO EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONCEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN DONDE CUMPLIENDO CON LAS FASES DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y MANDADOS DEL PUEBLO; SE CONVOCO A LA ASAMBLEA PARA QUE SE PLANTEO PREGUNTAS O INQUIETUDES SOBRE QUE QUIEREN QUE SE RINDA CUENTAS, CON ESTA INFORMACIÓN SE PROCEDIÓ A ELABORAR EL INFORME QUE FUE APROBADO Y ENVIADO AL CONSEJO LOCAL, DONDE CONTENIA LA GESTIÓN, EJECUCIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS DEL GAD, PARA LUEGO PROCEDER A CONVOCAR A PUEBLO Y AUTORIDADES PARA LA DELIBERACIÓN PUBLICA POR LA MEDIOS DIGITALES (FACEBOOK), ASI MISMO SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIA Y APORTES CIUDADANOS CON LO CUAL SE CUMPLIÓ CON EL MANDATO DE LEY Y DEL PUEBLO.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

LOS MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL DE CIANO DIERON PASO A LA CIUDADANIA PARA QUE TOMEN LA PALABRA Y SE PUEDA REALIZAR ALGUNA PREGUNTA O DUDA QUE TUVIERAN CON EL INFORMDE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2023 EN DONDE REALIZARON LAS SIGUIENTES INTERVENCIONES LOS SEÑORES : SRA. NELY GRANDA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE DE CIANO NUEVO La señora Nelly Granda mediante la hoja de parámetros a considerar en la deliberación publica y plan de trabajo de la rendición de cuentas del 2023 redacto la siguiente sugerencia; que se tome en cuenta para que se trabaje con el sector productivo y ganadero. DR. LEONARDO FAREZ RECTOR DEL COLEGIO MARCOS OCHOA MUÑOZ Expresa a nombre de las instituciones educativas de la parroquia Ciano quiero dar a conocer es importante que se mire a esta parte educativa conoedores que la tramitología es engorrosa con el Ministerio de Educación para ello el nuevo director zonal y distrital nos ha manifestado que está dispuesto a firmar cualquier convenio con las instituciones por tal motivo que lo analicen y nos apoyen puede ser este año o los demás años. SR. WILMAN SANCHEZ REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL EN LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL Sugiere a los vocales que no se apruebe la firma de convenios para realizar transferencias de recursos a otras instituciones ya que todos somos capaces y nos debilita como institución ya que al tener fondos como institución nos fortalece. UNA VEZ REALIZADAS LAS INTERVENCIONES Y PREGUNTAS POR LA CIUDADANIA LOS MISMOS FUERON ACLARADOS POR EL PRESIDENTE DEL GAD CIANO DEJANDO ACLARADO CUALQUIER DUDA.